

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

AI Index: PRE 01/200/2011

9 de abril de 2011

### **Dos muertos al dispersar el ejército egipcio a los manifestantes en la plaza de Tahrir**

Amnistía Internacional ha condenado hoy el uso excesivo de la fuerza empleado por el ejército egipcio al tratar de dispersar a las personas concentradas en la plaza de Tahrir de El Cairo, causando al menos dos muertos, según los informes.

Los manifestantes dijeron a Amnistía Internacional que el ejército utilizó palos, porras eléctricas y disparos al aire, y condujo entre los manifestantes con vehículos acorazados, hiriendo a varios de ellos.

Según los informes, unas 15 personas fueron detenidas, así como seis oficiales del ejército que se unieron a los manifestantes.

“Las autoridades egipcias de nuevo han vulnerado el derecho a protestar pacíficamente, y lo han hecho utilizando las mismas tácticas represivas que el anterior régimen”, ha dicho Amnistía Internacional.

"Todas las personas detenidas sólo por ejercer su derecho a protestar pacíficamente deben quedar en libertad de inmediato, y debe abrirse una investigación sobre estos preocupantes acontecimientos."

Miles de manifestantes se habían concentrado en la plaza de Tahrir tras la oración del viernes para exigir el juicio del ex presidente Hosni Mubarak y otros altos cargos sobre quienes pesan sospechas de corrupción y violaciones de derechos humanos.

Según el relato de testigos a Amnistía Internacional, a eso de las 2.30 de la madrugada, cuando quedaban en la plaza aproximadamente un millar de manifestantes, efectivos del ejército, de la policía militar y de las Fuerzas de Seguridad Central comenzaron a dispersarlos por la fuerza sin aviso previo.

Los testigos afirman también que las fuerzas de seguridad utilizaron balas de goma y gas lacrimógeno.

Al parecer, los manifestantes están detenidos en el campamento S-28 del ejército egipcio. Se desconoce el paradero de los oficiales que se unieron a los manifestantes.

“La imagen que el ejército egipcio trata de proyectar se contradice totalmente con los informes sobre las torturas y otros malos tratos –como ‘pruebas de virginidad’ a las mujeres– que inflige a las personas a las que detiene”, ha dicho Amnistía Internacional.

"El ejército debe garantizar que no se inflige más este trato a ninguna de las personas a las que detiene."